

Tarifas Promocionales Telefonía Móvil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

PREPAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Multiplica x 2 desde S/. 3

Fecha Inicio: 15/01/2015

Fecha Fin: 31/01/2015

Numero de Atención: 6117777

Web: http://www.entel.pe/tarifa_publicada_el_2014-10-24/

Características: Durante la vigencia de la presente promoción (la “Promoción”), los abonados que cuenten con un saldo originado mediante la activación de una Entel Recarga (el “Saldo de Tarjeta”) y se comuniquen desde su equipo Entel al número 144, podrán contratar la Promoción.

En caso un abonado acumule un Saldo de Tarjeta mínimo de S/. 3 durante la vigencia de la Promoción, éste podrá comprar la Promoción, la cual le otorgará un saldo promocional adicional de cien por ciento (100%) por un periodo de siete (7) días calendarios contabilizados a partir de la fecha de contratación de la Promoción. Por ejemplo, si un abonado utiliza un Saldo de Tarjeta de S/. 10 para comprar la Promoción, éste recibirá un saldo promocional adicional de S/. 10, lo cual el cual podrá ser utilizada en un período máximo de siete (7) días calendarios.

La promoción aplica para los siguientes planes IDEN:

TR 29 Chip (TETM201401469)

TR 99 (TETM201401311)

TR 99 Chip (TETM201401310)

TR Plan 3 (TETM201401528)

Radio 8 SIM (TETM201401122)

Procedimiento para la contratación y activación de la Promoción:

La Promoción podrá ser contratada siguiendo el procedimiento indicado por el IVR del número 144, el mismo que se encuentra detallado en la página web de Entel www.entel.pe

El plazo de vigencia del saldo promocional otorgado mediante la Promoción será contabilizado desde la fecha y hora en que se contrate la Promoción, entendiéndose por día calendario un período de veinticuatro (24) horas.

Restricciones: - El abonado deberá contar con un Saldo de Tarjeta mínimo de S/. 3.00 para acceder a la Promoción.

- El límite máximo del saldo a duplicar por parte del abonado es equivalente al total del Saldo de Tarjeta acumulado.

- Las compras de la Promoción se realizarán con el Saldo de Tarjeta.

- Sólo las tarjetas prepago y pines virtuales activados a través del número 144 se consideran como Saldo de Tarjeta.

- Los días de vigencia de la Promoción descrita precedentemente no son acumulables. Por ejemplo, en caso que un abonado ingrese un día S/.10 para comprar la Promoción y al día siguiente ingrese S/.20 adicionales para comprar la Promoción, éste contará con un saldo promocional acumulado de S/. 60 que podrá ser utilizado durante siete (7) días calendario que se contabilizarán a partir de la fecha en que ingresó el saldo de S/. 20 para comprar la Promoción.

- El monto del Saldo de Tarjeta utilizado para la compra de la Promoción se descontará del Saldo de Tarjeta del cliente y será considerado un saldo promocional cuya vigencia será equivalente al saldo de regalo obtenido con la Promoción, es decir, siete (7) días calendarios.

- Asimismo, en caso que el abonado utilice parte, o todo su Saldo de Tarjeta para la compra de la Promoción, dicho saldo utilizado se considerará un saldo promocional y consecuentemente, al igual que el saldo de regalo, no incluirá el servicio de llamadas de Larga Distancia Internacional a destinos especiales* y rurales, respectivamente.

- Las llamadas al 144 son gratuitas.

- Válido para planes tarifarios Prepago.

- Todos los montos indicados anteriormente incluyen el Impuesto General a las Ventas.

- Entre las 12:00 a.m. y 6:00 a.m. no se podrán realizar compras de promociones a través del 144.

- Esta promoción aplica únicamente para planes IDEN**

*Se consideran destinos especiales las llamadas de Larga Distancia Internacional a Cuba, Afganistán, Honduras, Filipinas, Pakistán, India, Gambia y Angola

** Equipos terminales que se conecten a la red del servicio de radio troncalizado que cuenta con tecnología iDEN.